

Nuevo reglamento de ley de migración de México entra en vigencia.

Escrito por Redaccion

Lunes, 19 de Noviembre de 2012 06:08 - Actualizado Lunes, 19 de Noviembre de 2012 06:10



El Consejo nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) da a conocer que está vigente en la República Mexicana el Nuevo Reglamento de la Ley de Migración, el cual actualiza el sistema de cuotas y otorgamiento de visas para trabajar, informo Alejandra Gordillo, Secretaria Ejecutiva de dicha institución.

Con la vigencia de este reglamento, son aplicables todas las disposiciones que en él se contienen, y que incluye el sistema de procedimientos y trámites para la estancia de extranjeros en México.

La reglamentación estaba suspendida, pero uno de los objetivos principales es regular los flujos migratorios que ingresan a México de forma irregular, teniendo las autoridades migratorias control bajo el Sistema Integral de Operación Migratoria para saber dónde se ubican y qué actividades realizan, agrego Gordillo.